

S&P reafirmó las calificaciones en escala global de Banorte y modificó la perspectiva en línea con la acción sobre el soberano

(BMV: BANORTE, OTCQX: GBOOY, Latibex: XNOR)

Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (“Banorte”, en su carácter de emisor), informa al público inversionista que S&P Global Ratings (“S&P”) reafirmó sus calificaciones de emisor de largo y corto plazo en escala global en ‘BBB/A-2’, así como todas las de sus emisiones de deuda, al reconocer sus sólidos niveles de rentabilidad y capitalización, junto con una gestión de riesgos disciplinada.

Sin embargo, como resultado del cambio de perspectiva de la deuda soberana del Gobierno de México de estable a negativa, anunciado el 12 de mayo del presente, S&P modificó la perspectiva de las calificaciones en escala global de diversas instituciones financieras mexicanas, entre ellas Banorte, modificando igualmente su perspectiva de estable a negativa.

La calificación crediticia de Banorte se encuentra subordinada a la calificación soberana de México, por lo que un deterioro en la perspectiva crediticia del país conlleva un ajuste en la perspectiva del Banco.

Banorte reitera al público inversionista que continuará siguiendo las mejores prácticas corporativas internacionales en materia de Gobierno Corporativo y revelación de información al público inversionista.

San Pedro Garza García, N.L., a 13 de mayo de 2026

Contacto con Inversores:

tomas.lozano@banorte.com

jose.luis.munoz@banorte.com

Para cualquier duda o aclaración sobre este comunicado dirigirse a:

Dirección General Adjunta de Relación con Inversionistas, Desarrollo Corporativo, Sustentabilidad y Planeación Financiera

investor@banorte.com

+ 52 (55) 1670-2256